

ACTA 03/2020

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día dieciocho de marzo de 2020 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración y aprobación del Acta 02/2020.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. Bárbara I. Ferrante, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Matemática I ARQ” y “Matemática II ARQ”, para acceder a un cargo de mayor jerarquía.
 - b) Solicitud de licencia sin goce de haberes del Mg. Juan S. Slagter, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Matemática I ARQ” y “Matemática II ARQ”, para acceder a un cargo de mayor jerarquía.
 - c) Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. Mariel P. Solis Cartagena, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área III, asignaturas: “Análisis Matemático III” y “Complementos de Análisis Matemático”, para acceder a un cargo de mayor jerarquía.
 - d) Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. Rocío B. Suárez Albanesi, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Cálculo I A” y “Cálculo II A”, para acceder a un cargo de mayor jerarquía.
 - e) Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Prof. María Lorena Jorge, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático I”, por razones particulares.
 - f) Renuncia condicionada del Prof. Rafael A. Cornejo Endara al cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático I”.
 - g) Solicitudes de excepción al Examen de Nivelación de Matemática de las alumnas Luciana G. Cerda, María C. Díaz Andrade, Ana C. Moya, María C. Irazoqui, Rocío Nardini y Alicia Cabrera.
 - h) Solicitud de excepción de la alumna Shennel M. J. Telesford.

4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:

- a) Designación por asignación complementaria de la Dra. Marta A. Zander en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Matemática I B” y “Matemática II B”.
- b) Orden de mérito y designación por asignación complementaria de un (1) Asistente con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Álgebra y Geometría”.
- c) Orden de mérito y designación por asignación complementaria de un (1) Asistente con dedicación simple en el Área III, asignatura: “Análisis Matemático III”.
- d) Orden de mérito y designación por asignación complementaria de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área III, asignatura: “Matemática Avanzada”.
- e) Contratación del Lic. Andrés Gallardo y la Prof. Jimena P. Hoffstetter en sendos cargos de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Álgebra y Geometría”.
- f) Contratación de la Dra. Lucía Saveanu en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en las asignaturas “Ecología General” y “Bioestadística Avanzada”.
- g) Orden de mérito y designación por asignación complementaria de un (1) Ayudante “B” con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Modelos Estadísticos para Ciencias de la Computación”.
- h) Dejar sin efecto la designación por asignación complementaria de la Lic. Susana G. Sacomani, en un cargo de Profesor, para el dictado de la asignatura “Matemática Básica”, en el marco del PEUZO, sede Casbas.
- i) Orden de mérito y designación por asignación complementaria de un (1) Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Álgebra y Geometría”, en el marco del Acuerdo Específico entre la Municipalidad de Tres Arroyos, el Centro Regional de Estudios Superiores Tres Arroyos (CRESTA) y la Universidad Nacional del Sur.
- j) Solicitud del Dr. Mariano F. De Leo para dictar la materia optativa “Ecuaciones de Evolución I”.
- k) Ratificación de las Resoluciones DM-N° 15/2020, DM-N° 16/2020, DM-N° 17/2020, DM-N° 18/2020, DM-N° 19/2020, DM-N° 20/2020, DM-N° 21/2020

y DM-N° 22/2020 del Director Decano “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Matemática, que modifican programas de asignaturas correspondientes a los planes de estudio de las carreras Contador Público y Licenciatura en Administración.

- l) Solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Adalberto Kerszner, María F. Petrocelli, Alejandra L. Yezzi, Eloisa G. Schwab Grünwald, Ana C. Moya, Mauro D. Idiarte, Tomas Martín Arrieta, Kevin B. Holzmann Knecht, Johanna Menéndez, Catalina Rosas, Miqueas E. Filsinger y Gastón Isoardi.
- m) Ratificación de las Equivalencias otorgadas a los alumnos Maite Torrengui, Julián E. Zárate Cardenal, Laura M. Pellerito e Iván A. Cévoli.

5. Dictámenes de la Comisión de POSGRADO:

- a) Solicitud de la Dra. María Cristina Martín para dictar el curso de posgrado “Muestro Básico: Diseño y Análisis”.
- b) Solicitud del Dr. Mariano F. De Leo para dictar el curso de posgrado “Dinámica No Lineal I”.
- c) Solicitud del Dr. Ignacio D. Viglizzo para dictar el curso de posgrado “Lógica Modal”.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los dieciocho días del mes de marzo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Diego N. Castaño, Dra. Viviana A. Díaz, Dr. Pablo A. Panzone, Dra. Diana J. Recchi, Dra. Fernanda S. Villarreal, Lic. Bárbara I. Ferrante y Srta. Martina Vergara.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 02/2020.
2. El Dr. Ombrosi informa:
 - Hemos reservado el Aula 222 para esta Reunión de Consejo para que el espacio sea más amplio y cumplimentemos así el requisito del factor de ocupación. En principio, si bien existe la posibilidad de sacarlas Ad Referendum, es muy importante que se aprueben varias designaciones que tenemos en esta reunión porque la realidad es que no sabemos cuántas reuniones, al menos presenciales, haremos por un tiempo. De acuerdo a la Resolución R-151/2020 emitida por el Rectorado de la UNS en el día de ayer, se suspende hasta el 8 de abril inclusive, toda actividad no

esencial en la UNS. Además, se reprograma la fecha de inicio del primer cuatrimestre del 25 de marzo al 13 de abril de 2020.

Se propone que a partir del miércoles 25 de marzo se pospongan las mesas de examen presenciales de nuestro Departamento hasta después del lunes 13 de abril. Se tomarán los exámenes cuyas mesas estén programadas hasta el viernes 20.

Siendo las 11:09 horas, ingresan los Consejeros Lic. Julio A. Sewald y Srta. Shennel M. J. Telesford.

- La Comisión Asesora de Educación a Distancia (CAED) nos ha informado que todas las comisiones de grado y pregrado (anuales y del primer cuatrimestre de 2020) que figuran en Guaraní tendrán su Aula Virtual Moodle en una nueva plataforma que la Dirección General de Sistemas de Información (DGSi) ha generado ante esta emergencia y que se habilitará alrededor del 25 de marzo.

Estas aulas no necesitarán que se envíe la planilla de pedido ni que se vincule a los estudiantes. A medida que los estudiantes se inscriben en las materias, automáticamente quedarán asociados al Aula Moodle correspondiente. Por lo tanto, deshabilitaron la opción que teníamos los docentes de vincular desde Guaraní una determinada comisión al Aula Moodle de cada materia. Si, podremos brindar claves de automatriculación o matricular manualmente en caso de ser necesario. Recordemos que los ingresantes siempre tienen problemas para iniciarse en los trámites universitarios en general y las inscripciones a cursadas en particular. Es importante conocer que los estudiantes ingresantes pueden ser usuarios de Moodle aun cuando no tengan el número de legajo, es decir, siendo aspirantes.

Aquellos docentes que ya teníamos Aula Moodle vamos a poder exportar los contenidos a estas nuevas aulas de una manera muy sencilla. En breve, tendremos más indicaciones y tutoriales.

Asimismo, desde la CAED se está construyendo un espacio virtual para contener toda la información referente a la opción pedagógica a distancia donde se brindará todo el asesoramiento y acompañamiento a docentes y estudiantes.

- Se suspende la visita que la Dra. Eda Cesaratto iba a realizar a nuestra ciudad, desde el 5 al 7 de abril de 2020. En consecuencia, no se enviará la resolución correspondiente.

3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:

- a) Proponer a la Secretaría General Académica la evaluación de la solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. Bárbara I. Ferrante, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Matemática I ARQ” y “Matemática II ARQ”, a partir del 25 de marzo y hasta el 24 de agosto de 2020, para acceder a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Álgebra y Geometría”, por asignación complementaria, en el marco del Acuerdo Específico entre la Municipalidad de Tres Arroyos, el Centro Regional de Estudios Superiores Tres Arroyos (CRESTA) y la Universidad Nacional del Sur.

Se aprueba por mayoría; se excusa la Lic. Bárbara I. Ferrante.

- b) Proponer a la Secretaría General Académica la evaluación de la solicitud de licencia sin goce de haberes del Mg. Juan S. Slagter, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Matemática I ARQ” y “Matemática II ARQ”, a partir del 25 de marzo y hasta el 24 de agosto de 2020, para acceder a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático I”, por asignación complementaria, en el marco del Acuerdo Específico entre la Municipalidad de Tres Arroyos, el Centro Regional de Estudios Superiores Tres Arroyos (CRESTA) y la Universidad Nacional del Sur.

Se aprueba por mayoría; se excusa la Lic. Bárbara I. Ferrante.

- c) Proponer a la Secretaría General Académica la evaluación de la solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. Mariel P. Solis Cartagena, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área III, asignaturas: “Análisis Matemático III” y “Complementos de Análisis Matemático”, a partir del 25 de marzo y hasta el 31 de julio de 2020, para acceder a un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área III, asignatura: “Análisis Matemático III”, por asignación complementaria, en el marco del artículo 35° del Régimen de Licencias vigente.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Proponer a la Secretaría General Académica la evaluación de la solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. Rocío B. Suárez Albanesi, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Cálculo I A” y “Cálculo II A”, a partir del 25 de marzo y hasta el 31 de agosto de

2020, para acceder a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área VII, asignatura: “Conceptos de Análisis Numérico”, por asignación complementaria, en el marco del artículo 35° del Régimen de Licencias vigente.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Hacer lugar a la solicitud de licencia sin goce de haberes de la Prof. María Lorena Jorge, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático I”, a partir del 25 de marzo y hasta el 8 de julio de 2020, por razones particulares, en el marco del artículo 32° del Régimen de Licencias vigente.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Aceptar la renuncia condicionada del Prof. Rafael A. Cornejo Endara al cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático I”, para acceder a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, asignaturas: “Matemática EP” (código 206) y “Matemática EI” (código 106), correspondientes al primer año de las carreras Profesorado en Educación Primaria y Profesorado en Educación Inicial de la Escuela Normal Superior, dependiente de la Universidad Nacional del Sur.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Hacer lugar a la solicitudes de excepción al Examen de Nivelación de Matemática de las alumnas Luciana G. Cerda, María C. Díaz Andrade, Ana C. Moya, María C. Irazoqui, Rocío Nardini y Alicia Cabrera, dado que han aprobado materias con conceptos relacionados en sus respectivas Universidades.

Se aprueba por unanimidad.

- h) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Shennel M. J. Telesford para que se le autorice rendir el examen final de la asignatura “Ecuaciones Diferenciales”, sin contar con una de las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por mayoría; se excusa la Srta. Shennel M. J. Telesford.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de la Dra. Marta A. Zander en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Matemática I B” y “Matemática II B”.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de un (1) Asistente con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Álgebra y Geometría”.

- 1. SACOMANI, Susana Graciela,
- 2. ZALBA, Fernanda Quillén.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área III, asignatura: “Análisis Matemático III”.

- 1. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia,
- 2. MULLER, Pamela Anahí.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área III, asignatura: “Matemática Avanzada”.

- 1. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia,
- 2. GUTT, Catalina Soledad.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Continuar con el trámite de contratación del Lic. Andrés Gallardo y la Prof. Jimena P. Hoffstetter en sendos cargos de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Álgebra y Geometría”.

El Dr. Ombrosi menciona: “El Lic. Andrés Gallardo y la Prof. Jimena P. Hoffstetter se encuentran en el segundo y tercer lugar, respectivamente, del orden de mérito del Concurso Ordinario para cubrir un (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área II, asignaturas: “Elementos de Álgebra”

y “Geometría Analítica” (Expte. 3253/2019), que se realizó el 5 de diciembre de 2019 y, para cubrir necesidades docentes en el Área II, se propone su contratación”.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Continuar con el trámite de contratación de la Dra. Lucía Saveanu en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en las asignaturas “Ecología General” y “Bioestadística Avanzada”.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de un (1) Ayudante “B” con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Modelos Estadísticos para Ciencias de la Computación”.

1. ARCE PISTONE, María,
2. MANZOTTI GALIÉ, Giuliana.

Se aprueba por unanimidad.

- h) Dejar sin efecto la designación por asignación complementaria de la Lic. Susana G. Sacomani, en un cargo de Profesor, para el dictado de la asignatura “Matemática Básica”, en el marco del PEUZO, sede Casbas.

El Dr. Ombrosi menciona: “De acuerdo a lo expuesto en la nota recibida de la Lic. María Claudia Dietz, Secretaria General Académica de la Universidad Provincial del Sudoeste, la Tecnicatura Universitaria en Emprendimientos Agropecuarios, cuyo dictado se propuso para el presente ciclo lectivo, en el marco del PEUZO, sede Casbas, no se dictará debido a la falta de inscriptos. Por este motivo, se deja sin efecto la designación por asignación complementaria de la Lic. Susana G. Sacomani”.

Se aprueba por unanimidad.

- i) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de un (1) Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Álgebra y Geometría”, en el marco del Acuerdo Específico entre la Municipalidad de Tres Arroyos, el Centro Regional de Estudios Superiores Tres Arroyos (CRESTA) y la Universidad Nacional del Sur.

1. FERRANTE, Bárbara Isabel,
2. ZALBA, Fernanda Quillén.

Se aprueba por mayoría; se excusa la Lic. Bárbara I. Ferrante.

- j) Hacer lugar a la solicitud del Dr. Mariano F. De Leo para dictar la materia optativa “Ecuaciones de Evolución I” para la carrera Licenciatura en Matemática, durante el primer cuatrimestre de 2020, con una carga horaria total de 64 horas.

Se aprueba por unanimidad.

- k) Ratificar las Resoluciones DM-N° 15/2020, DM-N° 16/2020, DM-N° 17/2020, DM-N° 18/2020, DM-N° 19/2020, DM-N° 20/2020, DM-N° 21/2020 y DM-N° 22/2020 del Director Decano “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Matemática, que modifican programas de asignaturas correspondientes a los planes de estudio de las carreras Contador Público y Licenciatura en Administración.

El Dr. Ombrosi menciona: *“Las modificaciones que se realizaron en los programas, que no incluyen contenidos, corresponden a los requerimientos solicitados por la CONEAU, en el marco de la acreditación de la carrera Contador Público”.*

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:46 horas, se retira el Consejero Lic. Julio A. Sewald.

- l) Avalar el dictamen de la Comisión de Equivalencias respecto de las solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Adalberto Kerszner, María F. Petrocelli, Alejandra L. Yezzi, Eloisa G. Schwab Grünewald, Ana C. Moya, Mauro D. Idiarte, Tomas Martín Arrieta, Kevin B. Holzmann Knecht, Johanna Menéndez, Catalina Rosas, Miqueas E. Filsinger y Gastón Isoardi.

Se aprueba por unanimidad.

- m) Ratificar las Equivalencias otorgadas oportunamente a los alumnos Maite Torrenghi, Julián E. Zárate Cardenal, Laura M. Pellerito e Iván A. Cévoli.

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de **POSGRADO** sugiere:

- a) Hacer lugar a la solicitud de la Dra. María Cristina Martín para dictar el curso de posgrado “Muestro Básico: Diseño y Análisis”, durante el primer cuatrimestre de 2020, con una carga horaria total de 60 horas.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, haciendo lugar a la solicitud del Dr. Mariano F. De Leo para dictar el curso de posgrado “Dinámica No Lineal I”, durante el primer cuatrimestre de 2020, con una carga horaria total de 64 horas y continuar con el trámite correspondiente.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Hacer lugar a la solicitud del Dr. Ignacio Viglizzo para dictar el curso de posgrado “Lógica Modal”, durante el primer cuatrimestre de 2020, con una carga horaria total de 90 horas.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:50 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.